
¿Existe la suerte?

Pablo Orlandi
Director del CEDEX

Cuenta la historia que Creso, Rey de Lidia, fue considerado como el hombre más rico de su tiempo. Se dice que le visitó Solón, el legislador griego conocido por su dignidad, reserva, elevada moral, humildad, inteligencia, frugalidad, sabiduría y valor. Solón no mostró la más mínima fascinación por la riqueza y el esplendor que rodeaban a su anfitrión. Creso estaba tan irritado por la falta de impresión de su ilustre visitante que intentó lograr de éste algún reconocimiento y le preguntó si no debía considerársele como el hombre más feliz del mundo. Solón respondió: *“la observación de las numerosas desgracias que afectan a todas las condiciones nos impide ser indolentes sobre nuestros actuales disfrutes, o admirar la felicidad de un hombre que todavía puede, con el tiempo, padecer cambios. Pues el futuro incierto todavía esta por venir, con todo tipo de futuros; y solo aquel al que la divinidad ha garantizado una felicidad continuada hasta el final puede ser llamado feliz.”*

Este artículo trata de la suerte, disfrazada y percibida como *no suerte* (es decir, habilidades) y, en general, del azar disfrazado y percibido como *no azar* (es decir, como determinismo). Se define como una persona o grupo de personas que se benefician de una parte desproporcionada de suerte pero atribuyen su éxito a otra razón, por lo general muy precisa. Esta confusión es endémica en la política, y se manifiesta en los discursos, por ejemplo, sobre los puestos de trabajo que “hemos creado” y sobre la pesada carga que “hemos heredado”.

Aplicando esta definición al caso de las restricciones a las exportaciones, tema complejo y de difícil análisis, resultará necesario un mínimo repaso de la dinámica de la oferta y la demanda, que nos permita entender los objetivos y efectos de dicha intervención. Consideremos el caso de una tarifa sobre exportaciones. El gráfico 1 muestra la situación de mercado, con las curvas de oferta y demanda para el productor A. Suponiendo que el exportador A es el único en el mercado, con el comercio libre y frente a un precio internacional en términos de la moneda doméstica igual a P_0 , la cantidad consumida será igual a X_0^C , con exportaciones

iguales a $(X_0^P - X_0^C)$, es decir, la producción total del bien X en el precio P_0 , que en el gráfico 1 es X_0^P .

Si ahora se aplica un impuesto sobre las exportaciones¹ del bien X , al que llamaremos T , el precio del bien deberá disminuir hasta $P_1 = P_0 - T$, elevando el consumo hasta X_1^C y reduciendo la cantidad producida hasta X_1^P , provocando así una disminución en las exportaciones hasta $(X_1^P - X_1^C)$.

La producción del exportador A, por lo tanto, queda reducida a X_1^P . Definitivamente, esta política beneficia a los consumidores y perjudica a los productores.

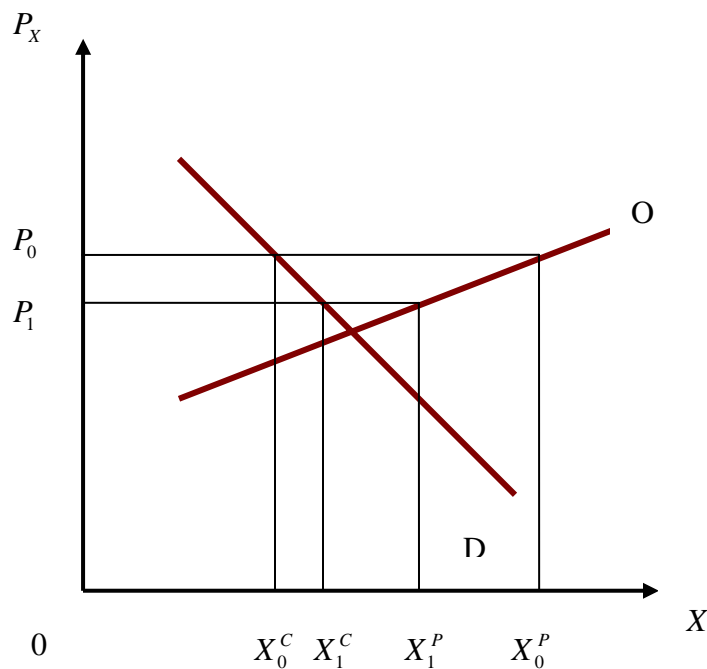


Gráfico 1: Oferta y Demanda del bien X

¹ Existen diversas maneras de gravar las exportaciones. Algunos ejemplos son los sistemas de retenciones y las tasas de cambio discriminatorias para las divisas retornadas por exportaciones. Muchos países latinoamericanos han establecido cuotas de exportación para reducir el precio doméstico de productos exportables, aunque su efecto es diferente del de los sistemas gravados.

El objetivo detrás de esta política no es otro que evitar un aumento de precios domésticos que generen una espiral inflacionaria, objetivo muy loable sin lugar a dudas. La contrapartida está dada por el efecto sobre la producción y el desarrollo, ya que quienes producen se encuentran con un “desincentivo” para encarar nuevos proyectos, invertir y generar nuevos puestos de trabajo. Es interesante destacar que la política alternativa de subsidiar el consumo doméstico que lleve el precio del consumidor hasta P_1 , no ha sido en general correctamente utilizada en nuestro país. El costo social de esta medida es menor que el de los gravámenes o cuotas sobre la exportación ya que se evita el “efecto producción”, es decir, la empresa A puede producir en base a la demanda existente al precio P_0 .

Los controles de precios internos, por ejemplo, pueden ser vistos como una forma ineficiente y arbitraria de transferir a las empresas el costo de subsidiar el consumo doméstico, afectando su rentabilidad. Esta alternativa no tiene en cuenta que en la economía el objetivo de la empresa es maximizar su utilidad, mientras que el estado tiene un rol social, y debe utilizar el rico instrumental económico a su alcance para mejorar el nivel de vida y lograr el crecimiento económico de un país. Existe una obviedad en la política económica, no tan clara en la política vernácula, que determina que ninguna medida intervencionista o regulatoria puede mantenerse indefinidamente en el tiempo. Sería absurdo pensar en la Reserva Federal de los EE.UU. bajando la tasa de interés continuamente durante los ocho años de mandato de un presidente para mejorar la competitividad de sus empresas. Por lo tanto, es difícil entender cuál es el objetivo de largo plazo de una política que simultáneamente promueve retenciones a las exportaciones, controles de precios internos, aumentos de salarios, y que en el discurso dice promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, el de los emprendedores y la inversión productiva.

Hoy el contexto internacional es muy favorable para nuestro país. Somos muy afortunados, ya que nuestros *commodities* son demandados en el mundo. Esto ha generado una recuperación formidable del producto interno, con aumento del

empleo y el consumo. Dentro de las políticas positivas, una gran disciplina fiscal, y desde las finanzas, el foco puesto en disminuir el endeudamiento externo. Sin embargo, deberíamos poder determinar cuánto de esta bonanza económica es debido a políticas acertadas y cuánto es suerte. Sin lugar a dudas, la austeridad financiera y la política fiscal son acertadas. Deberíamos entender que el objetivo final y absoluto es el crecimiento sustentable de nuestra economía, y que el motor del crecimiento es la invención. Los emprendedores que buscan fama y fortuna que recompensen sus ideas, crean las nuevas empresas que impulsan el progreso tecnológico. Las ideas son diferentes al resto de los bienes económicos: producen los quiebres tecnológicos, permiten lograr la diferenciación de servicios y productos, ampliando y diversificando la oferta de los mismos. Los emprendedores y las PyMEs son el vehículo natural de esta innovación.

En la actualidad nuestra economía crece en un contexto de control de precios internos, retenciones (y suspensiones) a las exportaciones y una fuerte demanda externa de productos primarios, es decir, sectores de la economía de bajo valor agregado y contenido tecnológico. En este contexto, las empresas no encuentran el incentivo necesario para invertir en mayor capacidad productiva, lo que tarde o temprano implicará que los excesos de demanda se trasladen al precio, ante la imposibilidad para las empresas de satisfacer un mayor volumen de producción. Para sustentar un crecimiento a largo plazo, necesitamos desarrollar nuestro potencial exportador, ya que debido a nuestro relativamente pequeño tamaño en términos globales, el consumo interno, hoy factor clave del crecimiento, no es suficiente, ni mucho menos. Este es el momento apropiado para lograrlo, ya que nos encontramos en un contexto muy favorable, doméstica e internacionalmente. No tenemos que confundir lo que es un hecho fortuito con una habilidad de gestión, ni las dádivas del azar con una causalidad determinista. La verdadera habilidad reside en aprovechar el contexto y tomar decisiones para el futuro, con una visión de largo plazo. Este es el desafío.